1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número _5_			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0059 de 2025
Nombre completo del contratista: MAURICIO OBYRNE LOZANO
Documento de identificación: 1.144.040.511
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 17/ene/2025	Fecha terminación 27/jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($32.670.000).
Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 32.670.000	$ 5.445.000	$ 21.780.000	$ 5.445.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1072178262 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1435256025 Operador: SIMPLE S.A. Fecha de Pago: 25 de abril de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: A continuación, se presenta informe de actividades conforme a la cláusula primera del complemento al contrato electrónico de la cuarta cuota:

El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Brindar asistencia técnica para la elaboración de los documentos y actos administrativos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual.

Brindó apoyo técnico para la elaboración de los documentos y actos administrativos expedidos durante las etapas del proceso de contratación, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección, con el fin de dar cumplimiento a las políticas, criterios y lineamientos establecidos en materia contractual:

- Realizó la solicitud de cotización para el proceso cuyo objeto es el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación móvil multiplataforma (Android/iOS), junto con un portal administrativo en la nube, destinada a la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Realizó el envío del correo electrónico con la radicación del proceso cuyo objeto es establecer un Convenio de Cooperación entre el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) de Santiago de Cali y la Fundación Carvajal, con el fin de aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y humanos para el diseño, implementación y ejecución de programas y proyectos que fortalezcan y dinamicen el ecosistema de innovación digital en la ciudad.

Enlace de consulta:

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/18lV4dCnt2Z-VpZK3G22NJB_UObPGaXaF

2. Formar parte desde el rol designado, de los comités estructuradores y evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto o quien corresponda.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó la actualización de los datos macroeconómicos con corte a 12 de mayo de 2025 del convenio cuyo objeto es establecer un Convenio interadministrativo entre el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) de Santiago de Cali y la Fundación Carvajal, con el propósito de aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos, humanos para el diseño, implementación y ejecución de programas y proyectos que impulsen y dinamicen los procesos de formación ciudadana, en el uso de la tecnologías de la información y Comunicaciones (TICS).
- Radicó, para su revisión, el proceso de contratación cuyo objeto es contratar el servicio de desarrollo orientado a la automatización de 12 trámites en la plataforma de trámites en línea de la Entidad, en cumplimiento de la política de racionalización de trámites del Distrito de Santiago de Cali y de la política de gobierno digital de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Enlace de consulta:

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/15RKIOIQ-Um3QNPszKlahJTSLB2-YA0Fc

3. Apoyar a la supervisión, desde el rol técnico, de los contratos que le sean asignados por el ordenador del gasto o quien corresponda, asistiendo al supervisor del contrato en las actividades requeridas y/o designadas, como en el tratamiento de los requerimientos, oficios o solicitudes que se presenten en el desarrollo del contrato, asistiendo a mesas de trabajo, comités, entre otros; en especial las relacionadas con el análisis, diseño, implementación y soporte a las soluciones de software aplicando gestión de incidentes a través de la mesa de ayuda y del sistema de gestión documental.

- Participó en las reuniones de seguimiento del Comité de Contratación, realizadas todos los viernes de abril y mayo, de 10:00 a 11:00 a.m., durante las cuales se levantaron actas con los temas tratados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enlace de consulta:

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1ET1a9wGF5_8aFSKhrpUK8b0issORrCWT

4. Atender los requerimientos de los procesos administrativos de la unidad de apoyo a la gestión de DATIC.

- Realizó la estructuración del análisis del sector correspondiente al proceso cuyo objeto es contratar una solución tecnológica integral para la virtualización de la infraestructura tecnológica institucional, que incorpore capacidades inteligentes para la gestión optimizada de los recursos computacionales, garantizando alta disponibilidad, continuidad operativa, escalabilidad y seguridad de los sistemas de información transversales del Distrito de Santiago de Cali.

Soporte enlace de Google drive:

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1Y-MaJzTdZFK_8XlAGW-DjxZ6M9ViHX5r

5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Asistió a la jornada de sensibilización convocada por el Departamento Administrativo de Control Interno, a través del Subproceso de Fomento de la Cultura del Control – Enfoque hacia la Prevención, con la cual se dio inicio a las jornadas de sensibilización 2025. Estas sesiones están orientadas a fortalecer el conocimiento sobre el control interno aplicado a la gestión institucional. Se reitera que la asistencia a estas actividades es de carácter obligatorio y forma parte de las funciones contractuales. Lugar: Edificio Aristi, piso 3 – Salón Aristi.

Soporte enlace de Google drive:
https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1ML0ozCAnAIW9Z9TbhimKKK_xme8EDP5F

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

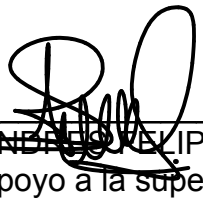
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



ANDRES FELIPE OLAYA PERDOMO
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E 21 de mayo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.